

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Veredicto de Sentencia de Primera Instancia - Traslado Contestar Demanda (30 dias) (Art.172 Ley 1437/11)

Fecha: 16/09/2013 Entre: 16/09/2013 y 16/09/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520130001900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.L.C.E. EN LIQUIDACION -CAJANAL-	NESTOR CESAR - TRIANA ROMERO	16/09/2013		Ibague 16 de septiembre de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) dias de traslado de la demanda a los demandados. Ministerio Publico y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en la resultado del proceso